

Palabras del doctor Fernando Serrano Migallón

La Universidad, como la más importante creación intelectual de occidente, nació en un mundo oscuro y expoliado por la superstición y el temor, sin embargo, desde su origen ha sido protectora de los más grandes anhelos espirituales del hombre.

Hoy, igual que lo fue hace ochocientos años, es su guía, su conciencia crítica y la promotora de los cambios más valiosos.

La Facultad de Derecho como parte esencial de la Universidad Nacional Autónoma de México, comparte esa convicción y cumple con su misión de educar y formar hombres para la libertad y para la justicia, es solidaria con todos aquellos que, en cualquier parte del mundo, han hecho de su vida y de su trabajo cotidiano, una aportación para la creación del presente y un futuro mejor para todos.

El Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, decidió otorgar al Doctor Ignacio Verdugo, la “Medalla Isidro Fabela”, que reconoce a quienes, de una manera especialmente comprometida, se han distinguido por la lucha a favor de la justicia y la defensa del Derecho. Para conferirla, nuestro máximo órgano colegiado, tomó en consideración su obra y reconoce en usted al universitario ejemplar que conduce a nuestra hermana, la Universidad de Salamanca, con la dignidad que se funda en la inteligencia y la razón.

El nombre de la presea, que le ha sido conferida y que le solicitamos porte con orgullo, nos permite rendir homenaje a un hijo de esta Facultad; un hombre libre que defendió como nadie el Derecho de los

débiles y de los perseguidos. En un mundo impávido frente a la injusticia, defendió a China, a Etiopía, a la República Española, a Austria, a Cuba, a la República Dominicana y a todas aquellas naciones, pueblos o personas que se encontraban solos ante un infortunio infinito; lo hizo no como quien calcula riesgos y beneficios, sino como el hombre, al que el ilustre Presidente de su patria, don Diego Martínez Barrio, consideraba ideal para las tareas de la República, el que vive y crece dentro de la democracia y cuyo valor esencial es la libertad.

Nuestro Consejo Técnico no dudó en conferirle este reconocimiento basándose en los grandes hechos que unen a su Casa con la nuestra; su pasado, su presente y nuestro futuro.

Representa usted, como Rector de la Universidad de Salamanca, una parte muy entrañable de nuestras raíces. No podemos olvidar el patronazgo que nos brindó la Universidad de Salamanca cuando se constituyó la Real Universidad de México, a la cual se le agregaría posteriormente el calificativo de Pontificia, cuando la Iglesia le otorgó junto con su patrocinio, un férreo control doctrinal. De ese tiempo memorable, usted ha manifestado cómo, en el conjunto de las veinte universidades fundadas por España entre 1551 y la independencia de América, la nuestra adoptó la mayoría de los privilegios y el modelo educativo de la Universidad de Salamanca, que se caracterizaba por la riqueza académica y el autogobierno.

En 1910, también estuvieron ustedes presentes cuando se reconstituye la Universidad de México, la que adquiriría lustros después, por Derecho y como fruto de una intensa lucha, el calificativo de Autónoma, que a diferencia del cambio de nombre, cuatro siglos antes, éste le significó una absoluta libertad y le afirmó su carácter público y popular.

Pese a las más acres circunstancias, han estado presentes en los momentos más importantes de la vida de la Universidad Nacional Autónoma de México. Así lo hicieron hace cincuenta años, cuando conmemoramos nuestro cuarto siglo; entonces se hicieron presentes, no obstante el rompimiento diplomático y político a que el gobierno territorial de su país nos obligó. Ahora, en otro significativo aniversario, no podían faltar ustedes.

Las nuestras, han sido vidas paralelas que se han encontrado en la lucha por los más caros valores de occidente y del mundo

hispanoamericano. La Universidad de México ha sido el germen de la libertad, de la justicia y de la democracia en nuestro país; estas paredes, sus aulas y bibliotecas, fueron origen de los precursores de nuestros movimientos renovadores: la independencia se fraguó en este medio, la separación de la Iglesia y el Estado se concibió aquí y los precursores e ideólogos de la Revolución mexicana se formaron en nuestra Institución. La lucha por la autonomía universitaria se hizo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Por su parte, la Universidad de Salamanca ha sido también baluarte de la libertad frente a la intromisión del poder; desde su origen, erasmista como lo enseña vuestro escudo, supo que el poder no se justifica a sí mismo, sino que se ejerce para el mantenimiento de la justicia y de la paz.

Salamanca impuso la razón cuando la conquista de los territorios americanos parecía convertirse en la sinrazón del poder y en la explotación de los pueblos originarios de estas tierras; de sus recintos también salió el movimiento comunal que defendió sus derechos y le pudo gritar al sicario, que mentía tanto como el Monarca.

Un siglo después, de Salamanca salieron las ideas de quienes se indignaron ante otro rey, que traicionó a su patria, a su padre y a su estirpe, pero sobre todo a su pueblo, que al tratar de cancelar la libertad sólo logró fortalecer el ideal de aquellos cuyas ejecuciones, como las de Mariana Pineda, hicieron llorar a las piedras de la Granada de García Lorca.

Salamanca ha sabido siempre, como exigía de sus universitarios Unamuno, oponer contra la razón de la fuerza, la fuerza de la razón. Por eso, en el tiempo y en el espíritu, nos es cercano el momento en que se alzó la voz de Unamuno en el Paraninfo de su Universidad, para recordar a los señores de la fuerza, que el grito de “viva la muerte y muera la inteligencia”, sólo podía significar el talante moral y ético de quienes los proferían y que podrían vencer, pero nunca convencer”. La historia y el pueblo le han dado la razón.

Ese es el espíritu, de lucha por la libertad, del que usted, don Ignacio Berdugo, procede y el ambiente en el cual se formó. Sus obras, entre las que destacan “Honor y libertad de expresión” y sus múltiples revisiones al Derecho Penal Español, dan muestra de su compromiso con la justicia y de la manera en que ha hecho suyos

los valores de su Casa de Estudios y las causas más progresistas de nuestra cultura.

Su preparación personal y su tradición liberal progresista, nos permiten apostar por el futuro; por el de su rectorado que seguirá manteniendo a la Universidad de Salamanca fiel a las causas que ha abrazado en los momentos más difíciles, por el de nuestras casas de estudio que constituyen el núcleo de la formación intelectual y cultural de nuestras naciones; un futuro que será, sin duda, como usted lo ha expresado, “dentro de un ámbito donde no debe prevalecer el ánimo de lucro ni debe abandonarse la garantía de neutralidad, que es consubstancial al sistema público”.

La Facultad de Derecho, por convicción y por vocación, como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México se une a la Universidad de Salamanca en ese futuro que deseamos, porque es, en palabras de nuestro Rector, el Doctor Juan Ramón de la Fuente, “una institución que ha defendido y seguirá defendiendo los principios fundamentales de la libertad de cátedra y de investigación, para que siga siendo el espacio privilegiado para la expresión de la pluralidad, para el libre debate de todas las ideologías, sin exclusiones; el espacio donde se ejerza la crítica informada y propositiva y donde también se cultive la autocrítica”.

En este momento de incertidumbre, en que el fanatismo, el miedo y el desastre recorren, quizás como nunca antes, todo el orbe, la Universidad está llamada a ser fuente de confianza y serenidad. En este mundo que ha cambiado tanto o más que nuestros países, las instituciones de educación superior tienen la obligación moral de fortalecer sus relaciones y de estrechar sus lazos.

El intercambio académico, la colaboración intelectual, el acercamiento de nuestros catedráticos, de nuestros investigadores y de nuestros alumnos es un imperativo ético, para que nuestros centros de enseñanza no se conviertan, como muchos quisieran, en simples establecimientos formadores de cuadros para la política, la administración o el mercado de trabajo, sino por el contrario, deben seguir siendo depositarios de cultura y eslabones en la transmisión de los valores nacionales.

Don Ignacio Berdugo:

Reciba con la Medalla “Isidro Fabela”, que le otorga la Facultad de Derecho, la confirmación de la identidad de ideales y comunidad de historia que une a la Universidad de Salamanca con la Universidad Nacional Autónoma de México, el reconocimiento a su tarea a favor de la justicia, la libertad y el Derecho; pero sobre todo, la convicción irrenunciable de los universitarios de nuestros país en el futuro del pensamiento, de la ciencia y de la cultura, futuro en que estaremos, juntos ustedes y nosotros, con un mismo impulso: la voluntad de cambio, con la razón como método y la libertad como meta.

Muchas gracias